



ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA OBRAS REMODELACION DE LA AVENIDA ALCALDE CLEMENTE DIAZ RUIZ-1ª FASE (EXPT. 040/2016-CONTR):

LUGAR: Sala de Juntas de Alcaldía, sito en la 1ª planta de la Casa Consistorial.

FECHA Y HORA: **9.00 horas** del día **4 de Octubre** de **2016**.

Dicha Mesa de Contratación está integrada por los siguientes señores:

Dª Ana Mula Redruello	Presidenta
Dª María Hernández Martín	Vocal
Dª Isabel González Estévez	Vocal
D. Francisco García Martínez	Vocal
D. Miguel Ángel Gutiérrez Vela	Vocal
Dª. Mª José Cuevas Rayo	Secretaria

Constituida la Mesa, la Presidencia.

Seguidamente se procede a la apertura de los **sobres C**, que contienen las proposiciones económicas, con el siguiente resultado:

Nº	Entidad Licitadora	Estudio Previo Proyecto (0 a 20)	Precio (0 a 40)	Mejoras (0 a 20)	Plazo (0 a 20)	TOTAL
1	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	7.25	33.44	20.00	14.29	74.98
2	CONSTRUCCIONES MAYGAR SL	13.20	40.00	20.00	17.26	90.46
3	PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES SL	13.20	37.09	20.00	15.48	85.77
4	FERROVIAL AGROMAN SA	15.08	29.04	20.00	10.71	74.83
5	CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL	6.11	31.51	20.00	3.57	61.19
6	JIMENEZ Y CARMONA	14.25	29.42	20.00	12.50	76.17
7	SISTEMAS TECNICOS Y MONTAJE SL-UCOP CONSTRUCCIONES SAU	12.87	34.63	20.00	14.52	82.02
8	OGENSA	12.62	26.72	20.00	13.57	72.91
9	CONSTRUCCIONES VERA SA	15.48	37.58	20.00	12.86	85.92
10	CANTERAS DEL AMARGEN SL-TRANS Y EXCAVACIONES VALLE DEL SOL SL	13.12		-----	-----	-----
11	SARDESA	15.09	36.73	20.00	15.60	87.42
12	DRAGADOS-COSPEL	15.37	35.47	20.00	17.98	88.81
13	HELOPAV SA - GRUPO FERSON 03 SL	12.66	32.84	20.00	17.62	83.12
14	VELASCO GRUPO EMPRESARIAL SL – INGENIERIA OBRAS Y TECNOLOGIA EUROPEA SL	6.58	23.49	20.00	10.60	60.67



15	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCC Y OBRAS PUBLICAS SA (TECOPSA)	14.71	31.23	20.00	12.50	78.44
16	PROBISA-HORMACESA	18.36	35.45	20.00	20.00	93.81
17	GUAMAR	13.45	36.41	20.00	19.05	88.90
18	GRUPO TEJERA	8.87	37.97	20.00	12.50	79.34
19	VEROSA	13.34	16.47	20.00	10.71	60.52
20	NACIMIENTO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE SL	4.73	31.16	14.36	8.93	59.18
21	ULLASTRES SA	6.38	24.63	20.00	10.12	61.12
22	URVIOS-PROFORMA	10.61	35.00	20.00	12.50	78.11

CONCLUSIÓN:

Se propone al órgano de contratación:

1º Declarar válida la licitación.

2º Admitir las oferta presentadas por la entidad EASY 2000 SL, una vez justificada la baja temeraria en precio, en las que incurría su oferta, según informe técnico.

3º No admitir las ofertas presentadas por la entidad Vialterra Infraestructuras SA, al no haber justificado las bajas temerarias, en plazo, en las que incurrian sus ofertas.

4º Admitir las ofertas presentadas por las entidades Grulop 21 SL-Jibaga SLL, Sardalla Española SA y CRC-Hormigones Asfálticos Andaluces SA (HORMACESA), una vez justificadas las bajas temerarias en plazo, en las que incurrian sus respectivas ofertas, según informe técnico.

5º No admitir las ofertas presentadas por las entidades Jarquil Construcción SA y Pinus SA, al no haber justificado las bajas temerarias, en plazo, en las que incurrian sus ofertas.

Y a la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, conforme a las valoraciones efectuadas por los técnicos municipales, la presente Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación de las **Obras de construcción de un Edificio de 20 Viviendas** a la entidad "EASY 2000 SL", con CIF A-91517169, según el siguiente detalle:

IMPORTE	
Importe sin IVA	945.976,72 €
IVA 10%	94.597,67 €
Importe con IVA	1.040.574,39 €

Mejoras: Se compromete a realizar sin repercusión económica para el Ayuntamiento de Fuengirola, la totalidad de las mejoras estipuladas en el anexo I del Pliego.

Mejora I : Adaptación de local situado en la planta baja, por valor de 12.000 €.



Mejora II: Equipamiento completo de las cocinas de las viviendas proyectadas por valor de 57.200 €

Plazo de Ejecución: Plazo máximo de DOSCIENTOS SETENTA (270) días naturales.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las **13.41** horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.

* La Mesa de Contratación acuerda dar traslado de la documentación contenida en dichos sobres a los servicios técnicos municipales para que emitan el correspondiente informe de valoración.

Y no siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminado el acto a las **9:40** horas. De lo acontecido en la misma, se redacta acta, que firma la Sra. Presidenta, y como Secretaria de la Mesa de Contratación, doy fe.